

APRUEBA CONVENIO CON SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME).

DECRETO EXENTO Nº 1547

RECOLETA,

28 FEB 2011

VISTOS:

1.- El convenio celebrado con el Servicio Nacional de Menores, con fecha 25 de febrero de 2009

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confiere el citado cuerpo Legal

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE;** el convenio de colaboración celebrado con el Servicio Nacional de Menores con fecha 25 de febrero de 2009, relativo al proyecto denominado OPD DE NIÑOS DE RECOLETA, cuyo objetivo es contribuir a la protección integral de los derechos de niños/niñas y adolescentes de la comuna de Recoleta, a través de promoción y restitución de estos en caso de ser vulnerados, asimismo generar un sistema que permita avanzar en la garantización de derechos.
- 2.- **EL PLAZO;** de vigencia del convenio será de 3 años contados desde el 01 de marzo de 2009
- 3.- **IMPUTESE;** ; el ingreso que origine el convenio al ítems 214-05-01-015, y el gasto al ítem 114-05-01-015, del centro de costo 02-99-06-05 "fondos en Administración".

ANOTESE; COMUNIQUESE; TRANSCRIBASE; hecho ARCHIVESE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA

SGHMION/ivfr